

27

23

ya está
ingres

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL
"ESCOPER S. A."

Guayaquil, 19 de Enero del 2.015

Srta.
MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ
Ciudad.-

1337 -m-06

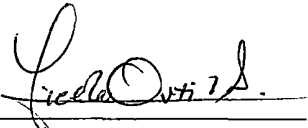
De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas celebrada el día domingo 26 de Octubre del 2.014, tuvo el acierto de Elegirla a Ud. como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Institución, y, a Ud. como *GERENTE GENERAL* le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el PRESIDENTE.

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "ESCOPER S.A.", se constituyó el 10 de Marzo del año 2.004, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30° del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 6 de Enero del año 2.006.

ATENTAMENTE



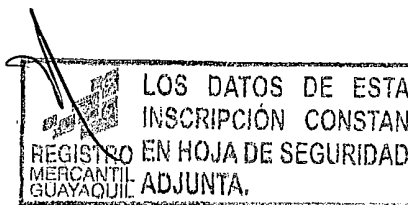
MARÍA YICELA ORTIZ AMBÍ
Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ, portadora de la C.I. # 093122120-4, De nacionalidad ECUATORIANA, domiciliada en la ciudad de Guayaquil acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 19 de Enero del 2.015



MARÍA FERNANDA CHALE ORTIZ



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.991

FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL ESCOPER S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA CHALE ORTIZ**, de fojas **2.838 a 2.840**, Registro de Nombramientos número **955**.

ORDEN: 3991



Guayaquil, 27 de enero de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1044690

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 14:00 Firma: Nandy